



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA. - 9 SET 1994

VISTO: La necesidad de adquirir un Equipo Fotocopiador para el Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO: Que se han solicitado presupuestos a distintas firmas del ramo, resultando más conveniente el presentado por la firma NEW XER por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 4.500,00).

Que el mismo no excede el monto autorizado por Decreto Nº 506/93, para la Contratación Directa.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo dispone el art.15º inc. i) de la Ley Provincial Nº 50.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º) DISPONER la adquisición de un Equipo Fotocopiador Modelo 5416 I, a la firma NEW XER de acuerdo al presupuesto que se adjunta a la presente, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 4.500,00).

ARTICULO 2º) REGISTRAR, comunicar, cumplido. Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 32 /94.


STELLA MARIS VARDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia